

Toll - 132-5

HOMENAJE

RENDIDO

Á LA MEMORIA

DEL DOCTOR

D. JUAN FRANCISCO DE CASTRO

HIJO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE LUGO,

Lugo 7 de Octubre de 1881

TIPOGRAFÍA DE ANTONIO VILLAMARIN.

2.—ARMAÑÁ.—2

1881.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



01377031

HOMENAJE

AL DOCTOR

DON JUAN FRANCISCO DE CASTRO.

7 DE OCTUBRE DE 1881.



1-1-1912

HOMENAJE

RENDIDO A LA MEMORIA

DEL

SEÑOR

DR. DON

FRANCISCO

DE

CHILE

HOMENAJE
RENDIDO Á LA MEMORIA
DEL DOCTOR

D. JUAN FRANCISCO DE CASTRO

HIJO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE LUGO,
EN CUYO HONOR

SE HICIERON LAS PÚBLICAS MANIFESTACIONES Y SE
PRONUNCIARON LOS DISCURSOS
Y LEYERON LAS POESIAS QUE EN ESTE ÁLBUM
SE CONTIENEN.

~~~~~  
Lugo 7 de Octubre de 1881  
~~~~~

TIPOGRAFÍA DE ANTONIO VILLAMARIN.
2.—ARMAÑÁ.—2

—
1881.



HOMENAJE

AL DOCTOR

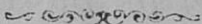
D. JUAN FRANCISCO DE CASTRO

EN EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1881.

El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Lugo, inspirándose en el deseo unánime del pueblo que representa, acordó en sesion de 12 de Setiembre último honrar la memoria de uno de sus más esclarecidos hijos, el DOCTOR D. JUAN FRANCISCO DE CASTRO, virtuoso sacerdote, eminente jurisconsulto, profundo filósofo, autor de las importantes obras tituladas Dios y la Naturaleza y Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes é infatigable promovedor de los intereses morales y materiales del país, colocando una lápida de mármol conmemorativa de tan insigne varon en la casa en que vivió y murió en la calle de Batitales, dando á ésta el nombre del expresado DR. CASTRO y verificando con la mayor pompa una procesion cívica con el retrato del ilustre finado por todas las calles principales de la poblacion, deteniéndose en la Santa Iglesia Catedral para asistir á los obsequios fúnebres, dispuestos á su vez por el Ilustrísimo Cabildo en honor del que fué distinguido

miembro de la Corporacion, y encaminado todo á perpetuar su memoria.

Cumplido todo lo acordado, que se verificó con gran solemnidad y asistencia de las Autoridades, Corporaciones y el pueblo entero, en el día 7 de Octubre de 1881, señalado al efecto por ser el tercero de los consagrados á las fiestas de otro hijo venerado de este pueblo, del glorioso San Froilán, tuvo lugar el acto solemne final de pronunciarse discursos y leerse poesías en honor del DOCTOR CASTRO, desde una plataforma convenientemente preparada á este objeto delante de las Casas Consistoriales, habiéndose dispuesto por la misma Corporacion municipal la impresion de dichos discursos y poesias, así como la de las partidas de bautismo y defuncion del inolvidable DR. D. JUAN FRANCISCO DE CASTRO, con la inscripcion de la lápida á su memoria dedicada.



Inscripcion de la lápida conmemorativa.

AL DOCTOR

D. Juan Francisco de Castro

HUJO ILUSTRE DE ESTA CIUDAD

FILÓSOFO Y JURISCONSULTO

PROMOVEDOR DE LA PROSPERIDAD PUBLICA

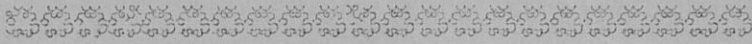
PADRE DE LOS POBRES

NACIÓ EN 25 DE FEBRERO DE 1721

FALLECIÓ EN 24 DE DICIEMBRE DE 1790

EL AYUNTAMIENTO DE LUGO

AÑO DE 1881.



SEÑORES:

Jamás he creído, queridos convecinos, que los deberes del cargo que debo á vuestra benevolencia ántes que á merecimientos propios, llegasen á imponerme por delegacion de mis dignísimos compañeros de Ayuntamiento, la ineludible obligacion de hablaros en su nombre, en un acto tan solemne.

Seguro estoy no ha de faltarme vuestra indulgencia y, escudado en ella os dirijo mi débil voz, en la confianza tambien de que, oyendo á distinguidos y elocuentes oradores que habrán de sucederme, encontrareis la debida compensacion al atrevimiento con que me lanzo á cumplir este honroso encargo, siempre superior á mis escasas fuerzas.

Señores: No podria la humanidad cumplir la ley del progreso que la rige, si la voluntad del Altísimo no consintiera en dotar algunas de sus criaturas de excepcionales condiciones, que sirvieran en ellas para hacerlas precursoras de los beneficios apreciados más tarde, por

todos los que, en esta incesante trasformacion á que vivimos sujetos, llegan tambien por aquella voluntad superior á cumplir y realizar en el mundo la ley de su destino.

Ser intérprete de esa voluntad, es la constante idea de todo el que siente latir en su alma la noble aspiracion de ser útil á sus semejantes y dejar en la memoria de ellos un recuerdo de gratitud, de todo el que comprende, que á la naturaleza espiritual del hombre cuadra solo el amor á la gloria, y que á impulsos de ella se realizan en el tiempo y en el espacio esas acciones heróicas de que nos habla el libro de la vida: la historia.

Mas, no supongais que, partidario de una escuela que en nuestros tiempos cuenta gran número de adeptos crea yo que solo la utilidad lleva al hombre á realizar las grandes acciones de la historia, no: es forzoso reconocer en el estudio de ella, la poderosa influencia que en su desenvolvimiento ejerce la causa Omnisciente que preside su desarrollo, para deducir después, que nuestro estado actual, como los adelantos que nuestra época habrá de dejar consignados euando, cumplida su mision, forme parte de lo que fué, del pasado, no son obra del acaso, sino manifestaciones de aquella voluntad divina, que, paulatinamente nos permite apreciar el progreso y hacernos ver en los que lo simbolizan, como el hombre, por un destello de la sabiduria de Dios llega á merecer la gratitud de sus semejantes y á que su nombre pase más allá de la fria losa que guarda sus cenizas.

.....

A esta causa hemos de atribuir todos esos adelantos con que nuestra época se envanece y el que saludemos en Franklin, Fultton, Guttemberg, Stenphsom y tantos otros génios, como á los que, por esa superior voluntad, han realizado los grandes inventos y las grandes reformas que nuestra sociedad disfruta y, sobre las que, si

merced á estos actos llegamos á conseguir discurran sobre ellas un mayor número de personas, honramos tambien la memoria de los que los han realizado y contribuimos con ellos á perpetuar en los que hayan de sucedernos la gratitud á que son acreedores.

Mas, si los adelantos de las ciencias físicas son los que más palpables se nos demuestran é imponen, no debemos olvidar que el adelanto de estas guarda íntima relacion con el de las ciencias morales y políticas y que mucho del progreso de aquellas se debe á la marcha progresiva de estas; porque, señores, creo tan necesario á la humanidad el descubrimiento del vapor, como el afianzamiento de la libertad y de los derechos del hombre en todos los Códigos de la tierra, que tal vez en nuestros tiempos no se hubiera inventado el teléfono, si el poderoso génio de Edisson tuviera que someterse como el de tantos ilustres sábios, á un Consejo que examinara su proyecto y, si tenemos esto en cuenta, debemos recordar con la misma gratitud al inventor de la imprenta y del vapor que al que, en otra esfera y en otro orden de conocimientos, investigó como el varon insigne que celebramos, los secretos de la hermosa ciencia del Derecho y, consignando el resultado de sus profundos estudios en su obra inmortal: *Discursos criticos sobre las leyes y sus intérpretes*, ha influido grandemente con las opiniones allí sentadas, en las posteriores vicisitudes de la legislacion española.

Perdonad que, el último de los juristas no os haga más que esa ligera indicacion del relevante mérito del jurisconsulto y eminente teólogo D. Juan Francisco de Castro; pues no es mi objeto hacer un discurso para hablaros de su virtud grande, ni referiros tampoco su biografía que no desconoceis, ni daros muestras de los diferentes estudios á que dedicó su grande inteligencia y de la que, como de los favores que á este pueblo de su

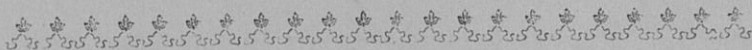
nacimiento dispensó, tenemos tantas y tan señaladas pruebas.

Señores: Con sentimiento mio por molestar vuestra atencion con mi pobre palabra, tócame únicamente ser fiel intérprete de los sentimientos del Ayuntamiento á que me honro pertenecer y enviaros á todos indistintamente, la expresion de su inmensa gratitud por la espontaneidad con que os asociasteis á realizar este acto patriótico, de recuerdo imperdurable.

No quisiera merecer las censuras de nadie por las omisiones que habré de cometer designando especialmente á la distinguida persona que hoy asume en sí la representacion de la familia de nuestro insigne paisano, á las dignísimas autoridades que nos honran con su asistencia, á los ilustrados Cláustros de nuestro Instituto y Seminario, á la no ménos distinguida representacion del Cabildo Catedral y clero parroquial, á los aplaudidos poetas y elocuentes oradores que habreis de oir y, por fin á esa prensa ilustrada que tambien contribuye siempre á toda idea noble y generosa.

Y, á tí ¡pueblo querido! no puedo ménos de expresarte al concluir, la satisfaccion con que de hoy más me honro en ser tu último hijo y decirte que, por esta senda es sin duda como se llega á la cima de los pueblos cultos y civilizados; pues solo hoy consiguen serlo, los que, como tú, honran tan dignamente á sus hijos más ilustres.—HE DICHO.

LEONCIO TATO RODRIGUEZ.



SEÑORES:



Los honores póstumos son la verdadera sancion de la grandeza de los hombres. Este acto de justicia viene más pronto para unos, viene más tarde para otros, pero tarde ó temprano, viene siempre, viene indefectiblemente para todos los hombres que merecen llamarse grandes. Esta ley histórica que hallamos consignada en los anales de todos los pueblos, vemos dichosamente que se cumple hoy en un ilustre hijo de esta ciudad, en un insigne Prebendado de nuestra Catedral, en el DOCTOR D. JUAN FRANCISCO DE CASTRO.

Sin duda, señores, que desde que uno de sus más ardientes admiradores resucitó este nombre sacándole del polvo del olvido en que yacia, no ha cesado de tener otros admiradores no ménos entusiastas; pero tratándose de pagar á un varon tan esclarecido la deuda sagrada del reconocimiento y del amor, no ha de limitarse todo á meros sentimientos de admiracion, que por grandes y generosos que sean, al cabo son transitorios y fugaces, y

amenazados están de eterno olvido. Lo que salva de esta segunda muerte, lo que triunfa del tiempo, son, señores, los recuerdos. Los recuerdos..... que detienen y clavan lo que se desliza por la pendiente de los siglos, que tornan presente lo que pasó, que hacen vivir lo que ya no es, los recuerdos deben entrar por mucho en la merecida recompensa de los bienhechores de un pueblo. Pero recuerdos no de una hora, ni de un día solamente, sino los recuerdos de los siglos, los recuerdos de la historia, que es la que recoge y guarda los merecimientos y los sacrificios, y los registra en sus anales, y los graba en el mármol ó en el bronce, y los conserva, los perpetúa, los eterniza, mandándoles á las edades futuras, á posteridades remotas, coronados de inmortalidad y de gloria.

Y no creais que estas palabras RECUERDOS, INMORTALIDAD y GLORIA, sean palabras vacias de sentido, ó que siendo cosas humanas, como sin duda lo son, no haya en ellas sino vanidad y nada; no, señores: porque si abro por muchas páginas los libros santos, mostraros puedo al mismo Espíritu de Dios tejiendo las alabanzas de los sábios y de su sabiduría, mandando que se conserve su memoria, y excitándonos á encomiar á los varones eminentes que, por su ingenio y por sus virtudes, se cubrieron de gloria en su generacion.

Y no podia ser de otro modo, señores; porque si el agradecimiento es el recuerdo del corazon, el recuerdo de la historia es el reconocimiento de la Pátria.

Es, pues, muy justo, que á ese hijo benemérito de Lugo, que ha dedicado á este pueblo sus vigiliass, sus estudios, sus tareas, toda su inteligencia, todo su corazon y su vida entera, le demos en recompensa la vida de los recuerdos, la vida de la inmortalidad, la vida de la gloria; es muy justo que su nombre no perezca como su vida, que su memoria florezca sobre su tumba, á fin de que á siglos y siglos de distancia baste pronunciar el nom-

bre de D. Juan Francisco de Castro, para que se estremecan de entusiasmo los corazones de todos los buenos gallegos.

Sacerdote, párroco, canónigo, arcediano, provisor y vicario general de este Obispado, supo cumplir como bueno, cumplió siempre con inteligencia y con celo, todos los delicados deberes que le imponía su sagrado ministerio. Dotado de un entendimiento privilegiado, de un génio investigador y de una prodigiosa laboriosidad, hizo envidiables progresos en muchos y muy diversos ramos del saber humano, llegando á conquistar merecida fama de filósofo profundo, de teólogo consumado, de jurisconsulto eminente, de entendido naturalista, de elocuente y eruditísimo escritor, cuyas obras literarias han alcanzado la estimacion de los sábios, singularmente la grandiosa intitulada: *Dios y la Naturaleza*.

Mas el Prebendado lucense no se contentaba con dar á su inteligencia el precioso alimento de la buena doctrina, sino que procuraba tambien satisfacer las inmensas aspiraciones de su nobilísimo y cristiano corazon. De las alturas de la ciencia descendia al modesto ejercicio de las obras más humildes; no he dicho bien que descendiese; al contrario, señores, desde la cumbre de las investigaciones científicas remontaba su vuelo, como el águila, hasta la altura de los cielos, y allí, en el seno mismo de Dios bebia á torrentes la caridad, y llenaba los dilatados senos de su corazon de esa virtud toda divina, cuyos hermosos frutos dejaba caer despues, cual benéfica lluvia, sobre todas las clases necesitadas de la sociedad. Todavía subsisten muchas de sus obras, que vosotros conocéis tan bien como yo; ellas justifican plenamente el renombre de MISERICORDIOSO con que le honraban sus contemporáneos.

¡Dichosos los pueblos, que cuentan entre sus hijos á esos génios privilegiados que han sabido reunir la gran-

deza de la ciencia y el heroismo de la virtud! ¡Benditos sean los pueblos, que celebran con vivo entusiasmo la memoria de sus preclaros hijos! ¡Benditos sean los pueblos, cuyo corazon inflamado en santo gozo por la gloria de aquellos, les consagra recuerdos inmortales! ¡Y gloria tambien, señores, gratitud y gloria á la Excelentísima Corporacion municipal, que ha concebido y llevado á cabo el patriótico pensamiento que estamos celebrando!

Pero aunque os sorprenda, señores, yo siento la necesidad de deciros que todavia no estoy satisfecho. Yo pienso, yo desearia que un dia tan memorable como este quedase señalado con alguna obra más positivamente útil, más prácticamente provechosa, y que á la vez contribuyese á perpetuar la memoria de D. Juan Francisco de Castro.

Leyendo su biografía he sabido con singularísimo gozo que, rindiendo culto á sus talentos, fué llamado á dirigir las tareas de la *Sociedad Económica de Amigos del Pais*, fundada en esta ciudad seis años antes de su muerte. ¿Y no seria una obra digna de este gran dia, digna de nuestro celoso Municipio, digna del pueblo de D. Juan Francisco de Castro, la restauracion de aquella *Sociedad*, que tan provechosos resultados está produciendo en otras capitales de fuera y dentro de nuestra Galicia?

Sí, señores; hoy que vivimos respirando atmósfera de asociacion; hoy, cuando en fuerza de ensayos más ó ménos felices hemos podido conocer que el individualismo seca el corazon y gangrena las entrañas de la humanidad, hoy sentimos necesidad de una vida colectiva, que á la par que ensanche las esferas de la inteligencia y lleve á todas partes verdades y virtudes prácticas, en el órden religioso, en el órden social y en el órden civil, lleve tambien vida á las artes, á la industria, á la agricultura y al comercio, proporcione á las clases product-

ras paz, orden y desarrollo en sus intereses, y á las clases obreras instruccion, trabajo y bienestar para ellas y para sus hijos.

A la obra, pues, señores: si la unidad simboliza la fuerza, y si querer es poder, que se unan todos los hombres de buena voluntad, todos los amantes de la prosperidad y de las glorias de este privilegiado suelo, y que hoy mismo quede consignado el acuerdo y establecidas las bases más fundamentales de la *Sociedad Económica de Amigos del Pais* de Lugo.

Si así lo haceis, estad seguros de merecer bien del pais, vuestros nombres pasarán á la posteridad rodeados de justísima fama, y pondreis el remate más valioso á la corona que hoy habeis ceñido á D. JUAN FRANCISCO DE CASTRO.—HE DICHO.

JUAN MANUEL CARLON.

Lugo 7 de Octubre de 1881.



Como la perla se cria
En la líquida region,
Ocultando su valia
Tras la dura celosia
De nacarada mansion;

Como el rocío que el broche
De la flor buscando vá,
Y cual temiendo un reproche
En las sombras de la noche
Vida lozana le dá;

Violeta que allá en la loma
Esconde su tornasol
Entre las hojas que aroma,
Y ni aún su corola asoma
Ante los rayos del sol;

Asi tú, raro modelo
De modestia y de saber,
Fijas tu vista en el cielo
Y haces consistir tu anhelo
La miseria en socorrer.

Asi tú, perla escondida,
Yendo de la ciencia en pós,
Consagras toda tu vida
A ser del mísero egida
Y á bendecir á tu Dios.

Asi tú, como el rocío,
Devuelves vida y salud
Al hombre que, un tiempo impio,
Rindió su loco albedrio,
Al imán de tu virtud.

Duerme en paz: tuve confianza
Para ensalzar tu valer,
Mas vana fué mi esperanza
Que mi inspiracion no alcanza
Lo grande de tu poder.

F. DE LA PEÑA IBAÑEZ.

Lugo 7 de Octubre de 1881.

Vates preclaros de la ciudad murada
Que á Roma debe nombre y existencia,
En la cumbre sentada
De risueña eminencia,
Cuya falda del Miño está bañada;

Si númen sacro inspira
A vuestra fantasía con el estro
Que el génio humano admira,
Pulsad, pulsad la lira,
Y una oda entonad á un génio vuestro.

Cantad á aquel varon cuya memoria
Es hoy vuestra delicia,
Del que será en la historia,
Haciéndole justicia,
Gloria inmortal de Lugo y de Galicia.

Cantad, vates, cantad
La gloria de aquel astro,

Modelo de saber y santidad,
Juan Francisco de Castro,
Hijo de esta ciudad.

Aquí nació aquel sábio tan profundo
Que penetraba las leyes más oscuras
Del Universo mundo,
Y con su fé volaba en un segundo
Ante el eterno Dios de las alturas.

Su vasta inteligencia
Buscaba la verdad y la adquiria,
Sin olvidar tampoco su creencia;
Por eso su existencia
Entre orar y aprender se consumia.

Sublimes ministerios
Diéronle gran renombre,
Y en sus estudios sérios
Alcanzó los altísimos misterios
Sobre Dios, sobre el mundo, y sobre el hombre.

Con sutil agudeza
Penetró los objetos,
Y fué tal su destreza,
Que á la Naturaleza
Arrancóla ingenioso sus secretos.

Del hombre conoció demasiado
La ignorancia y malicia,
Y gritó entusiasmado,
«Quiero ser abogado
Defensor de la Ley y la Justicia.»

Al mundo seductor
Conoció por lo tanto,
Y huyendo de este valle de dolor,
Consagróse ministro del Señor,
Y se hizo sacerdote sábio y santo.

Y amparó al desvalido,
Y salvó al inocente,
Y levantó al caído,
Libertó al oprimido,
Y absolvió de pecado al penitente.

Enseñó al ignorante,
Al triste dió consuelo,
Sustentó al mendigante,
Y guió con su fé perseverante
Muchas almas al cielo.

Practicó la virtud,
Predicó la verdad,
Dió al enfermo salud,
Vivió en la santidad
Y ejerció la sublime caridad.

Promovió asociaciones,
Fundó escuelas y templos,
Reformó instituciones
Y dió á todos ejemplos
Para ajustar á ellos las acciones.

En fin, por todas partes
Propagó beneficios,
Fomentó ciencias y artes,
Prestó grandes servicios
Y combatió los males y los vicios.

Tal fué el sábio varon,
Divina emanacion,
Que al Dios eterno plugo
Enviar como prueba de afecion
A la ciudad de Lugo.

Gracias por tal favor
Lucenses tributad al Soberano,
Y cantad en loor

Del profundo doctor,
Del sacerdote fiel, del ciudadano.

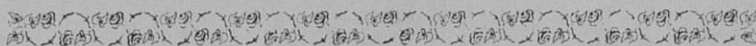
Estudio y oracion
Fueron la ocupacion
En que su vida santa se desliza;
Hoy es polvo y ceniza
Que reposa en un lúgubre panteon.

Su alma en el Cielo vive
Gozando de la Gloria,
Y desde allí recibe,
De esta ciudad el himno que le escribe.
Y el tributo que hoy paga á su memoria.

JULIAN CHAVE Y CASTILLA.

Lugo 7 Octubre de 1881.





SEÑORES:

Honrado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital con el puesto de honor que me veis ocupar en esta solemnidad, distincion que no es debida á merecimiento propio, porque carezco de él, sino á la especialísima y para mi dichosa circunstancia de ser descendiente de la familia del esclarecido hijo de este pueblo, el sábio y virtuoso Dr. D. Juan Francisco de Castro, á cuya memoria se tributa este no comun homenaje; obligado doblemente por los notables discursos y composiciones poéticas que, como yo, acabais de oír y que forman el más acabado panegírico de mi ilustre antepasado, puesto que de brillante modo le presentan como jurisconsulto eminente, profundo teólogo y filósofo, virtuoso sacerdote é incesante promovedor de los intereses morales, materiales é intelectuales; y asociándose por último á estas significativas y tiernas manifestaciones el pueblo entero, despues de haber elevado plegarias al Señor por el descanso del finado bajo las bóvedas de nuestra Basilica,

¿me seria lícito guardar silencio á pesar de mi falta de condiciones para hablar?

Carezco de ellas, señores, por completo y me falta además la ilustracion que para ello es precisa. Por esto no me hé permitido jamás dirigir en público mi palabra no siendo obligado por circunstancias ó compromisos superiores é ineludibles. Confieso ingénuamente que no pueden serlo en mayor grado los que me rodean en los presentes momentos. Mi silencio no tendria disculpa, pero mi situacion es terrible. Yo quiero hablar, mas mi lengua enmudece, y enmudece porque ante la grandiosidad del acto y mi pequeñez y falta de preparacion nada encuentro digno de vosotros y de este sitio.

Sed, pues, benévolos conmigo y permitidme que me concrete, ya que la emocion que siento tampoco me daria lugar á otra cosa, á expresar mi reconocimiento más profundo al Excmo. Ayuntamiento por su levantado acuerdo y la acertada manera de llevarlo á feliz término; al Illmo. Cabildo Catedral por los obsequios tributados al que fué distinguido miembro de tan ilustre Corporacion; al Cláustro de catedráticos del Instituto provincial, que no desmintiendo su amor á la ciencia y á los que la cultivan, hace ya tiempo que con el celo y entusiasmo de su dignísimo Director viene preparando la opinion para enaltecer y perpetuar la memoria de mi nobilísimo antepasado, el Dr. D. Juan Francisco de Castro, como de ello nos dió aún reciente muestra en la Memoria leida en la apertura del presente curso académico, verificada en 1.º del actual; á las demás Autoridades, Corporaciones y Sociedades que con su cooperacion ó asistencia contribuyeron al mayor brillo de esta manifestacion; á los que con su elocuente voz la realzaron y á los que demostraron la conveniencia y utilidad de su realizacion; y por último á los asistentes todos y á toda la poblacion de Lugo, á la que á la vez que mi agradece-

miento le envío mi felicitación al verla vestirse de gala y regocijarse con la memoria de su preclaro hijo, porque los pueblos que honran á sus hijos más ilustres se honran á sí propios y dan una viva muestra de su progreso moral é intelectual, que casi siempre es precursora de un mejoramiento inmediato en algún orden, como sucede al presente con la feliz idea expuesta por el elocuente señor canónigo Magistral sobre la creación ó reinstalación de la *Sociedad Económica de Amigos del País* de esta ciudad, cuya idea, aceptada ya por la Excelentísima Corporación municipal hasta donde ella pueda contribuir según en su nombre acaba de manifestarnos su celoso y dignísimo presidente, podemos considerarla ya casi como un hecho, y para tan patriótico objeto uno también, aunque innecesarios, mis ruegos.

Lucenses: muchas deudas de gratitud tengo contraídas con vosotros. Sin merecerlo me habeis honrado ya más de una vez con vuestra representación en Córtes. Hoy contraigo una deuda nueva pero señaladísima, y si por carencia de dotes ó medios por mi parte no puedo satisfacerla cual mereceis, tened al ménos la seguridad de que mi gratitud durará tanto como mi vida.—HE DICHO.

CASIANO PÉREZ BATALLÓN.

Lugo 7 de Octubre de 1881.

PARTIDA DE BAUTISMO.

En 1.º de Marzo de 1721, bautizé solemnemente un niño hijo de D. Juan Antonio de Castro y de D.^a Catalina Uzianda Vacariza; fué su padrino in solidum D. Francisco Diaz Secilia, todos vecinos de esta Ciudad. Púsele nombre Juan Francisco Vitório; aviséles del parentesco espiritual y más obligaciones y lo firmo en Lugo Marzo ut supra. Nació el dia veinte y cinco de Febrero de dicho año.—Juan Boquete.

PARTIDA DE DEFUNCION.

En veinte y cuatro de Diciembre de mil setecientos y noventa, murió de accidente repentino el Sr. D. Juan Francisco de Castro, Canónigo en esta Santa Iglesia y Arcediano de Dozon, honor de esta Ciudad, de donde era natural, así por su sabiduria y literatura como por su heroica misericordia y ejemplar vida; hizo testamento en los 24 de Abril de 85, por ante D. Pedro Nuñez Iglesia vecino de esta Ciudad y al dia 26 se enterró en la Santa Iglesia Catedral; y que conste lo firmo como cura ut supra.—D. Vicente Lopez Somoza.

ÍNDICE.

	<u>Pags.</u>
I. INTRODUCCION.—Expresiva del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento para honrar y perpetuar la memoria del Doctor D. Juan Francisco de Castro..	5
II. Inscripcion de la lápida conmemorativa.	7
III. Discurso pronunciado por el Síndico del Excmo. Ayuntamiento, D. Leoncio Tato.	9
IV. Discurso pronunciado por el Sr. Canónigo Magistral de la S. I. C., D. Juan Manuel Carlón.	13
V. Poesía del Catedrático del Instituto, don Federico de la Peña Ibañez.	19
VI. Poesía del Maestro de la Escuela Normal, D. Julian Chave y Castilla.	21
VII. Discurso pronunciado por D. Casiano Perez Batallon, descendiente de la familia del Doctor Castro.	25
VIII. Partidas de bautismo y defuncion del Doctor D. Juan Francisco de Castro.	29



